

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

283**MURCIA NÚMERO 7***EDICTO*

Doña Concepción Montesinos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 42 de 2010 se tramitan autos de ejecución, a instancias de doña Mónica Patricia Almeida Castro, doña María Elizabeth Guerrero Ramírez, doña Carmen Lourdes Sánchez Castro, doña María Elena Jaramilla Arango, doña Elsa Gertrudis Abad Calva, doña Salanyi Tatiana Alarcón y doña Lucía Isabel Chacón Vásquez, frente a “Latino Capital, Sociedad Limitada”, en los cuales ha recaído la siguiente y literal:

Decreto

Secretaria judicial, doña Concepción Montesinos García.—En Murcia, a 17 de septiembre de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada “Latino Capital, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 83.863,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Latino Capital, Sociedad Limitada”, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Murcia, a 17 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.070/10)